



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA

Ayacucho 471 – 1er. Piso (4000) - San Miguel de Tucumán -
Tel. / Fax: 00 54 (381) 4248169 -

Expte. n° 52478-2014.-

12 AGO 2015

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales el Lic. en Química PEDRO OSCAR ABATE, solicita autorización para realizar un Periodo de Adiestramiento Profesional en la Cátedra de FÍSICA CUANTICA APLICADA de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que el citado profesional es egresado de la carrera de Licenciatura en Química de esta Facultad;

Que se cuenta con el conocimiento y la opinión favorable de la Profesora de la Cátedra;

Que el mencionado Profesional ha cumplimentado con los requisitos establecidos en la reglamentación vigente;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA RESUELVE:

Art.1°)-Autorizar al Lic. en Química PEDRO OSCAR ABATE, a que realice un Periodo de Adiestramiento Profesional en la Cátedra de FÍSICA CUANTICA APLICADA del Instituto de FÍSICA de esta Facultad bajo la Dirección de la Dra. MONICA M. VERGARA.-

Art.2°)- Previo a la iniciación del periodo mencionado, el recurrente deberá firmar el compromiso establecido en la resolución n° 865-87-982.-

Art.3°)- Comuníquese. Cumplido. RESERVESE en la Cátedra de FÍSICA CUANTICA APLICADA del Instituto de Física hasta la presentación del informe correspondiente.-

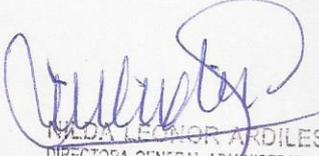
RESOLUCIÓN N°:

jld

0451 2015


Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA
U.N.T.


SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA - UNT


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN